

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 5
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 061

Fecha:	Lunes 23 de mayo 2022	Hora: 8:00 AM	Lugar: Sala de Consejos
--------	-----------------------	---------------	-------------------------

ASUNTO

CONSEJO DIRECTIVO REUNIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Mag. Julián Andrés Rojas Monsalve	Alcalde del Municipio, preside la sesión
Mag. José Heberth Arango Marín	Designado Presidencia de la República
Mag. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez	Representante Ex rectores de IES
PhD (c) Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Mag. Teófilo Villacob Hernández	Representante de los Profesores
Prof. Jaime Hernán Flórez	Representante del Sector Productivo
Prof. James Alberto Buitrago Vargas	Representante de los Egresados
PhD (c) Gustavo Rubio Lozano	Rector de la Institución
María del Carmen Soto B.	Secretaría del Consejo

AUSENTES

Nombre	Rol
Dr. Iván Darío Gómez	Delegado Ministra de Educación
Vacancia	Representante de los estudiantes

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación de las Actas 059 y 060 de 2022;
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo 099 de 2022, *por medio del cual se aprueban las modificaciones a registros calificados vigentes, en el marco de la Directiva Ministerial 09 de 30 de diciembre de 2021;*
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo 100 de 2022, *por medio del cual se aprueba y se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2022 de la Institución de Educación Superior ITA.*
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo 101 de 2022, *por medio del cual se aprueba la adición presupuestal de los recursos del PFC 2022;*
7. Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Preside la sesión el señor Alcalde del Municipio doctor Julián Adolfo Rojas Monsalve. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir. Se encuentra ausente el doctor Iván Darío Gómez Delegado de la Ministra de Educación, por razones de su agenda.
2. El Presidente de Consejo, por solicitud del Consejo Ramón Daniel Espinosa, Invita a guardar Un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Rafael Jaramillo Rojas.
3. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día. Presidente del Consejo lo somete a consideración, los Consejeros presentes aprueban el Orden del día.
4. Lectura y aprobación de las Actas 059 y 060 de 2022. Presidente presenta a consideración la aprobación de las Actas 059 y 060 de 2022, las cuales son aprobadas sin modificaciones por los Consejeros asistentes.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo 099 de 2022, por medio del cual se aprueban las modificaciones a registros calificados vigentes, en el marco de la Directiva Ministerial 09 de 30 de diciembre de 2021.

El Rector expone: La Directiva ministerial tiene que ver con las orientaciones de prestación del servicio público de educación superior. A partir del 2022, esa directiva establece que las instituciones de educación superior ganaron en prácticas de virtualización o de presencialidad asistida por TIC, les proponen a las instituciones que, si tienen algunos desarrollos en ese caso, hagan una modificación no sustantiva a los registros calificados, para incorporar la posibilidad de mantener esos módulos como virtuales o como presencialidad asistida por medios informáticos. Se trata de no cambiar el carácter de presencialidad al programa, pero que parte del programa pueda ser presentado por virtualidad o por objeto virtuales de aprendizaje. Lo que dice el acuerdo es que le corresponde al Consejo Académico a partir del Estatuto General determinar sobre el desarrollo académico de la Institución sobre la docencia y proponer al Consejo Directivo la creación o la modificación de programas académicos.

La Directiva ministerial establece cómo es el proceso que se debe hacer, señala que a partir del 31 de enero y hasta el 31 de julio de 2022, las instituciones deben únicamente informar cuál sería el cambio, una vez hecha la modificación realizan la revisión y nos indican que sí se puede continuar con esa propuesta. A partir de este año los programas se presentan en una modalidad que se llama registro único, con la idea de hacer un programa con presencialidad y virtual. El acuerdo modifica nueve (9) programas.

El Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 099 del 23 de mayo de 2022, *Por el cual se definen orientaciones para la prestación del servicio público de Educación Superior a partir de 2022.*

El Acuerdo 099 de 2022, queda aprobado por unanimidad de los Consejeros asistentes.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo 100 de 2022, *Por medio del cual se aprueba y se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2022 de la Institución de Educación Superior ITA.*

El Rector dice que este año es el último del Plan fomento a la calidad. Los Planes de fomento a la calidad fueron creados del plan nacional de desarrollo, ellos recogen los recursos que se quedan por reforma tributaria, ese impuesto va destinado a bienestar familiar, primera infancia y a instituciones de educación superior. El componente que le corresponde a ITA le fue certificado mediante la Resolución 6497 de abril 25 de 2022. El Ministerio expidió el decreto 1075 de 2015, que era como una herramienta de planeación donde se definen los proyectos, las metas, los indicadores, los recursos, los temas de financiación que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación superior. En el marco de esto, el ITA firmó el convenio con el Gobierno nacional, y vamos apoyar con las metas a cumplir a partir de unos indicadores que ellos nos señalan cuales deberían ser, de tal manera que aportemos desde los recursos de la institución a las metas nacionales y que estos recursos también apoyarán las metas del plan de desarrollo que se presentó en la elección del rector y que fue aprobado por este Consejo en diciembre de 2021, como ejercicio de proyección. Recogido todo ese ejercicio de planeación, se propone la distribución de \$2.090 millones para el desarrollo de la calidad en la Institución.

Un primer proyecto es el de Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil, por \$30.782 millones de pesos.

El siguiente proyecto es el de Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación, por \$17.000 millones de pesos.

Proyecto de Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesorado, por \$55.000 millones de pesos. En estos momentos hay unos profesores que están estudiando maestría y doctorado. Con el siguiente proyecto, la idea es poder continuar para que se puedan graduar. Se han pagado la maestría de ocho profesores, lo cual garantiza retenerlos y garantiza mejorar las condiciones que influyen en la investigación. ITA tiene tres grupos de investigación, están categorizados, se logró en la última clasificación reportada en el 2021 al 2022, ocho investigadores clasificados, es una perspectiva muy interesante, la idea es poder continuar.

Proyecto de Fortalecimiento de regionalización y fomento de la Educación superior rural, por \$22.000 millones de pesos. Busca ocho Municipios en entorno demográfico ambiental económico y cultural de ITA, que requieren atención en los sectores priorizados en las agendas de prospectiva públicas regionales que el ITA convirtió en oferta académica en cinco de ellas. Se requiere avanzar en ofertas para tecnologías de información y comunicación, energías alternativas y gestión de emprendimientos e innovación para el área inmediata de influencia.

Proyecto de Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física, por \$1.700 millones de pesos, para la construcción de cinco salones de clase y una batería sanitaria asociada a las aulas.

Proyecto de Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física, por \$210.000 millones. Poner en marcha plan de renovación en infraestructura

física, para ampliar capacidades - Poner en marcha estrategia de disminución de efectos ambientales en infraestructura física.

Proyecto Diseño o Modificación de Oferta Académica por \$36.000 millones. De siete sectores priorizados en las agendas de prospectiva públicas regionales, el ITA oferta en cinco de ellas. Se requiere avanzar en ofertas para tecnologías de información y comunicación, energías alternativas y gestión de emprendimientos e innovación

Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), por \$20.000 millones, para fortalecer las condiciones institucionales y avanzar en los lineamientos del Acuerdo No. 02 del CNA y las condiciones y factores de calidad del Decreto 1330 de 2019, para acreditar los programas acreditables en 2022.

Llegan muchas solicitudes por PQRS y acaban de exigir que éstas deben estar sistematizadas. Es un soporte que vale 18 millones y que es parte del tema de aseguramiento de la calidad.

Consejero Ramón Espinosa, sugiere la importancia de enumerar cada uno de esos anexos con el correspondiente número y el nombre que tenga el archivo, Anexo número uno: Cap. 4 Identificación Proy. 2022 ITA SNIES 4107 y en Excel el Anexo número dos, Cap. 4 Identificación Proy. 2022 ITA SNIES 4107.

Rector indica que en el artículo 2 del acuerdo debe quedar lo sugerido por el Consejero Ramón.

El Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 100 del 23 de mayo de 2022, *Por medio del cual se aprueba y se socializa el Plan de Fomento a la Calidad 2022 de la Institución de Educación Superior ITA de Guadalajara de Buga.*

El Acuerdo 100 de 2022, queda aprobado por unanimidad de los Consejeros asistentes, con las modificaciones planteadas.

7. *Presentación del Proyecto de Acuerdo 101 de 2022, por medio del cual se aprueba la adición presupuestal de los recursos del PFC 2022.*

Rector. Con la aprobación del Plan anterior, seguidamente se incorporan los recursos que autorizó el Gobierno nacional para inversión en el marco de fomento para la calidad. Los ingresos quedan como ingresos no tributarios y los egresos como inversión.

El Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 101 del 23 de mayo de 2022, *Por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución de Educación Superior ITA mediante Resolución No. 006497 del 25 de abril del 2022.*

El Acuerdo 101 de 2022, queda aprobado por unanimidad de los Consejeros asistentes.

8. *Proposiciones y varios.*

El Rector informa que se presentó el documento ajustado al Ministerio de Educación, se presentaron las condiciones institucionales después de la aprobación del acuerdo 97 de las Políticas Institucionales, ya tenemos condiciones institucionales y empezamos el

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REDEFINIDA POR CICLOS

Resolución 8958 octubre 13 de 2011 – MEN

NIT: 800.124.023-4 -

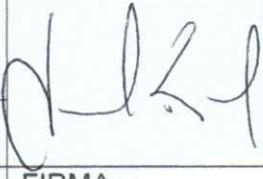
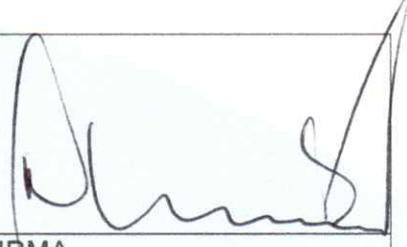


camino para convertirnos en Institución universitaria, esperamos esa declaración antes que termine el 2023.

En conversación con el señor Viceministro y con el equipo técnico del Ministerio, estamos trabajando en un proyecto de financiación de internacionalización para apoyar las seis Instituciones técnicas y tecnológicas.

Consejero Jaime Flórez manifiesta que fue muy importante para la comunidad académica y para los habitantes de la comuna cinco la visita del señor Viceministro a la Institución. Son favorables los comentarios que se escuchan de la importancia que tiene el ITA en esta comuna y en la ciudad.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por finalizada la sesión a las 10:10 a.m. del día 23 de mayo de 2022.

JULIÁN ROJAS MONSALVE.		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdos 099, 100, 101 de 2022
--------	----	---	----	--------------------------------